



## **VATICANO - "LAS PIEDRAS, LOS SONIDOS, LOS COLORES DE LA CASA DE DIOS" a cargo de Su Exc. Mons. Mauro Piacenza - El centro del espacio litúrgico y el corazón del carácter sagrado humano: Presbiterio y Crucifijo (III)**

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - 6. Normalmente en el presbiterio está prevista la presencia de la sede, cuya colocación debe permitir al sacerdote celebrante presidir la asamblea y dirigir la oración (IGMR n. 310). Su colocación debe ser tal que satisfaga su función práctica y simbólica, sin disminuir la importancia preeminente del altar y el ámbón. En este caso puede servir la dimensión más reducida de la decoración. Debe además diferenciarse oportunamente la sede del presbítero de la cátedra del obispo, sobre todo - como es obvio - en la iglesia significativamente "catedral". Además hay que valorar el espacio para las procesiones, teniendo presente un recorrido per breviorum y uno per longiorum.

Más problemático es la relación entre el altar (y por consiguiente las demás decoraciones) y el tabernáculo, en el caso que se elija colocar la custodia eucarística en el área presbiteral. El IGMR en el n. 315 excluye que la santa Eucaristía se conserve sobre el altar hacia pueblo sobre el que se celebra habitualmente la Santa Misa. Prevé por lo tanto dos soluciones: a) "en el presbiterio, pero no sobre el altar de la celebración, [...] no queda excluido el viejo altar que no se usa ya para la celebración; b) "en alguna capilla adecuada para la adoración y oración privada de los fieles [...]".

Esta norma prevé alternativas: ¿cómo comportarse para una justa elección? ¡La clave viene en el n. 314 del IGMR, el cual invita a propósito de la custodia eucarística a tener en cuenta "la estructura de cada iglesia y las legítimas costumbres de los lugares". Se podría pues afirmar que es preferible reservar la custodia de la Santísima Eucaristía una capilla adecuada que favorezca la concentración adorante de los fieles y, al mismo tiempo, esté unida estructuralmente con la iglesia y bien visible a los fieles" (n. 315) para indicar la esencial conexión entre presencia real permanente y sacrificio del altar. Sin embargo, se dan casos como la ausencia de capillas o la estrechez de la iglesia, en cuyo caso es decididamente preferible conservar la Eucaristía en el viejo tabernáculo del altar mayor en una iglesia antigua o bien construir uno adecuado si la iglesia es nueva, teniendo siempre cuidado de que sea puesto en un punto elevado, y no obstruido de la sede y del nuevo altar y sea relevante y realmente noble! ¡Pastoralmente téngase presente que el fiel debe poder referirse al tabernáculo con inmediatez y debe comprender de forma inmediata que en el se custodia Aquel que constituye el centro de todo!

Naturalmente en este último caso se debe estudiar una colocación que absuelva los requisitos propios de toda decoración, incluido el tabernáculo.

7. Es conocido que está en curso un debate a propósito del altar cuyos términos están en dialéctica entre ellos pero no contrapuestos de modo exclusivo. Se refiere a la orientación de la oración litúrgica que, según una amplia y antigua tradición, debería dirigirse hacia "oriente". No se trata sólo de un punto cardinal, sino que se trata de dirigirse a Cristo, que es el "Sol que surge de lo alto" (Lc 1, 78) en espera de su vuelta escatológica. El debate, como se sabe, no es nuevo, pero últimamente ha cobrado vigor de nuevo por un escrito del Cardenal J. Ratzinger (El espíritu de la liturgia, ed. alemana 1999, ed. italiana 2001). El futuro Pontífice discute sobre la reforma litúrgica, afirmando a propósito de la celebración versus populum como es fruto de un equívoco respecto a la interpretación del modo de celebrar en las antiguas basílicas romanas. En la práctica, en estas se celebraba versus populum porque de este modo se celebraba dirigidos hacia oriente, estando el ábside de dichas basílicas dirigido hacia occidente; por el contrario, en todos los otros edificios con el ábside orientado, se celebraba de modo que sacerdote y fieles pudieran mirar todos "hacia el Señor", indudablemente al menos durante la oración eucarística (pp. 72-73).

En realidad el teólogo Ratzinger no propone volver al status quo ante ("Nada es más dañino para la liturgia que el cambiar continuamente todo", p. 79) sino poner de relieve un problema, para una mejor conciencia del sentido de

la liturgia. Además hay elementos de la reforma que son ya irrenunciables, que han dado frutos en la piedad del pueblo cristiano como son la recuperación de la liturgia de la Palabra versus populum y desde su lugar propio de proclamación, un equilibrado ambón; el acercamiento del altar a la asamblea desde un lugar antes a veces muy lejano.

El problema además no es sólo de orden práctico, ya que implica la teología de la Misa y la teología de la Iglesia, profundizadas en el Concilio Vaticano II. En otras palabras, a través de la "nueva" disposición del altar, introducida por la reforma litúrgica, se quiere evidenciar el valor de la Misa como banquete y, a través de la posición del sacerdote, dar más la idea de la Iglesia como una familia reunida alrededor de una mesa. Pero, éste sólo es un aspecto de la Misa, aspecto ya consolidado, que no está para nada en contraste con el otro, el del sacrificio, más bien es complementario del mismo: la comunión sacramental, en efecto, es parte integrante del común cumplimiento del sacrificio. El aspecto sacrificial es pues decididamente prioritario, diríamos fontal. A propósito de este fundamental, prioritario aspecto de la Misa, que naturalmente se debe tener presente en la instalación del altar y en la disposición del espacio litúrgico, la Constitución del Vaticano II sobre la sagrada liturgia nos recuerda: " Nuestro Salvador, en la Última Cena, la noche que le traicionaban, instituyó el Sacrificio Eucarístico de su Cuerpo y Sangre, con lo cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el Sacrificio de la Cruz y a confiar a su Esposa, la Iglesia, el Memorial de su Muerte y Resurrección" (Sacrosanctum Concilium n. 47).

De modo equilibrado se podría decir que arquitectura y escultura deberían describir, a su modo, la Santa Misa como "sacrificio convival".

8. Se debe reservar un signo al altar en si mismo. Para evidenciar su importancia y el sentido, el altar debería ser único, fijo, posiblemente de piedra natural para indicar que se trata de Cristo "piedra viva" (ivi nn. 298 y 301; Cfr 1 Pt 2, 4; Ef 2, 20); además debe estar revestido de un mantel blanco, adornado con flores salvo en los tiempos penitenciales de Adviento y Cuaresma y en las celebraciones fúnebres, adornado con candeleros (ivi nn. 304-305 y 307). + Mauro Piacenza Presidente de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, Presidente de la Pontificia Comisión de Arqueología Sagrada. (Agencia Fides 29/9/2006 - Líneas: 76 Palabras: 1145)